



Documento informativo de las comisiones



Nombre del proveedor de la cuenta: Kutxabank S.A.

Nombre de la cuenta: PLAN DE AHORRO FÁCIL

Fecha: 26/11/2021

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la información precontractual del servicio prestado.
- Tienen a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión
Servicios generales de la cuenta	
Mantenimiento de cuenta	Exenta

Pagos (excluidas las tarjetas)		
• Transferencias SEPA en euros estándar	Oficina/Teléfono	0,40% (Mínimo 4,50 €)
	Banca Online	0,20% (Mínimo 2,25 €)
• Transferencias SEPA en euros inmediata (Comisión adicional)	Oficina/Teléfono	6,00 €
	Banca Online	3,00 €
• No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos compartidos a cargo del Beneficiario)		0,60% (Mínimo 15,00 €)
• No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos a cargo del Ordenante) (comisión adicional)		0,10%(Mínimo 20,00 €)
• Orden Permanente	Cuentas grupo Kutxabank	Gratuito
	SEPA (Oficina/Teléfono)	0,40% (Mínimo 4,50 €)
	SEPA (Banca Online)	0,20% (Mínimo 2,25 €)
• Cambio de divisa		3% s/importe de la operación

Descubiertos y servicios conexos		
Descubierto expreso		Servicio no disponible
Descubierto tácito	A) Interés deudor aplicable ⁽¹⁾	Consumidores: TAE Resto: TIN: 25%
	B) Comisión por mayor saldo descubierto (porcentaje sobre el mayor saldo deudor de cada periodo de liquidación)	Consumidores: 4,50% (mínimo: 18€) Resto: 4,50% (mínimo: 18€)
Otros servicios		
Servicios de alertas (SMS, email o similar)	Ingreso en cuenta ⁽²⁾	0,20 €/mensaje
	Variación de Saldo	0,20 €/mensaje

(1) Para los consumidores, la TAE máxima de A+B será igual a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. TAE calculada en aplicación del Anexo V de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de Transparencia y Protección del cliente de servicios bancarios (BOE 29/10/2011).

(2) Gratis el primer mensaje/mes.